

El Obrero Balear

PERIODICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 pesetas al mes.—Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas. id.—Paquete 30 números 1'00 ptas.

AÑO XII NÚM. 480
Palma de Mallorca 27 de Mayo de 1911

Para la Dirección dirijirse al Director y para la correspondencia al Administrador.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Pasado y presente

No somos tan desmemoriados que olvidemos los hechos de 1909, cuando nuestro compatriota Sr. Maura se encontraba en el efectivo, ó mejor dicho, cuando ejercía de dictador á esta España entonces tan decaída de espíritu, y que sin embargo tuvo un hábito de aliento para levantarse contra tan funesto gobernante.

Recordamos lo que pasó en aquella fecha y vemos también lo que pasa hoy en tiempos de un gobierno demócrata.

No olvidamos la caída de Maura del poder y la subida á él del Sr. Moret, nó; en aquella fecha nos encontrábamos mucho más comprometidos en el conflicto marroquí que hoy, y sin embargo Moret supo muy bien solventar el asunto llevándolo por la diplomacia, acabando con la guerra que tan funestos resultados costó á nuestra nación.

Moret sabía muy bien que la causa principal de la caída de Maura del poder era la guerra del Riff; sacando esta consecuencia procuró arreglar el asunto tal como lo hizo, afianzándose en el gobierno de tal manera que mereció un aplauso de todas aquellas personas sensatas que miraban en mal ojo una guerra de conquista llevada á cabo por un Ministerio de ambiciosos.

Pues recordando todos estos hechos, nosotros nos preguntamos: ¿Está dispuesto el Sr. Canalejas á sufrir unas consecuencias iguales ó parecidas al del Sr. Maura? Creemos de que no, porque nadie más que él sabe lo costoso del resultado de una acción de tal índole.

Lo que debe hacer el Sr. Canalejas es evitar á todo trance que no vuelva á suceder una semana trágica y tenga después que lamentarse de una funesta caída del pedestal en que se encuentra.

Nosotros no podemos aconsejarle, pero sí advertirle que no continúe la política desatentada que viene haciendo en la cuestión de Marruecos, porque si sigue de esta manera nos veremos precisados el levantar una y mil veces nuestra voz de protesta contra los manejos de unos gobernantes insensatos que de nuevo van á meternos entre las chumberas de Marruecos.

Comentarios

Con motivo de estar próximo el estreno del drama «San Sebastián» original de Gabriel D'Anuncio que se llevará á efecto en París, el prócer del arzobispo que allí, como en muchas otras partes tiene su rebaño—al menos así lo presume él—ha prohibido á sus fieles la asistencia al mismo.

El hombre, que ya presume que la pluma del ilustre autor, habrá actuado de piqueta demoleadora, se ha apresurado á apartar á su clientela del peligro que le amenaza.

D'Anuncio á estas horas ya estará temblando de miedo, temeroso de perder la parroquia, porque un afortunado mortal se ha tomado la manía de vender bendiciones y maldiciones á precios convencionales, intentando quebrantarle el negocio. Ya es hora de que se convenzan los obispos y demás colegas en negocio espiritual, que dejen de ejercer su matonismo, porque lleven trazas de predicar al desierto.

* *

La Audiencia de Barcelona ha condenado á Gonzalo de Rivas, como autor de nueve delitos de estafa, á seis penas de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y á otras tres de cuatro meses y un día de arresto mayor.

¿Que quién es ese apreciable sujeto?

Pues nada menos que el individuo con quien se había hecho el contrato para la traida de aguas á Barcelona.

Con que en buenas manos se iba á poner el pandero.

¡Que lástima!

Un negocio tan excelente, deshecho por una pequeñez como esa.

Moral burguesa

Hombres celosos, fieles cumplidores del cargo que desempeñan, hacen denuncias, no por ser bien vistos ni por ganar laureles; un sentimiento humanitario les guía y les conduce á discutir con patronos soberbios, de espíritu sanguinario que, cual lobos carnívoros, devoran la infancia en las rudas faenas del trabajo.

Tales casos suceden en nuestro país, que si no fuera porque estamos acostumbrados á pasar por todas—como la romana del diablo—nos parecería encontrarnos en Marruecos... Por supuesto, tenemos gobernantes demócratas, para que las leyes que favorecen á los trabajadores, no tan solo se dejen de llevar á efecto, sino que al reclamar justicia, haya quien trate con desdén á los que piden se corte un poco el abuso, ya que otra cosa no pueda conseguirse.

Un ejemplo reciente nos da idea de la moral burguesa. A saber: en la última sesión celebrada por la Junta Local de Reformas Sociales, los vocales Obreros manifestaron que enterados del mal trato que se da á los niños que trabajan antes de la edad reglamentaria, se veían precisados á reclamar de la Inspección, ya que no pudiese ser total la prohibición de todo el que está excluido por la Ley, se ponga en práctica una rigurosa vigilancia para que sea cumplida, alcanzando á los menores de ocho á nueve años.

Pues á esto contestó el Sr. Casasnovas, Vocal patrono, dirigiéndose á nuestro compañero Bauzá, Vocal obrero, que no fuera allí con doctrina, que á predicar esas teorías podía ir á los trabajadores, que ellos no necesitaban de catalinarias, y que en vez de perjudicar á los infantes por admitirles al tajo, los favorecían, puesto que, si no los recibían, en la calle se harían unos golfos, y que allí por lo menos se les educaba, añadiendo que los padres eran los primeros en imponerse.

Nuestros representantes, lamentando el que los padres sean los primeros en oponerse á semejante cumplimiento por desconocer el bien que pudiera llevar á sus hijos, volvieron á insistir en lo dicho poniendo de relieve espectáculos tan repugnantes, presenciados por ellos, como el llamarle á un muchacho hijo de ramera, creían era lo suficiente para desmentir todo lo expuesto por el Sr. Casasnovas, y sobre todo, que ellos no podían otra cosa que el cumplimiento de una ley.

Celebramos la actitud de nuestros representantes y llamamos la atención de las autoridades, pues no es solo á la ley Protectora de la infancia á la que se falta con los atropellos que se vienen cometiendo, pues sabido es que la legislación de Primera enseñanza indica que esta es obligatoria en España. Y, por lo tanto, todo padre tiene el deber de mandar á sus hijos á la Escuela hasta los doce años.

Por consiguiente, aunque pongan por pretexto los encargados de velar por el orden que los padres son los más interesados en que no se cumplan estas leyes, no nos convencen, porque, en este caso, cuando le arrancan á una madre el hijo de sus entrañas para la guerra, creo que no habrá quien se atreva á afirmar que haya muchas de ellas que entreguen á sus seres queridos por gusto, sin embargo, por grado ó por fuerza cumplan con la ley.

Lo mismo acontece cuando el pobre obrero no paga la contribución, pues apesar de no tener para alimentarse, llega el apremio y quiera ó no quiera se cumple la Ley.

Pues sabiendo como saben las autoridades hacer cumplir las leyes, nos extraña mucho no obren como deben en hacer cumplir aquellas que por su índole moral merecen ser las primeras en llevarse á cabo.

A quien le compete le encomendamos este asunto.

El homenaje á D. Antonio Villalonga

A las cuatro en punto empezaron á llegar en la P. de Cort las comisiones de diferentes sociedades obreras precedidos de banderas y estandartes; poco más tarde llegó una nutrida represen-

tación del *Casino Republicano* de Palma con su correspondiente estandarte y también llegaron juntamente los comisionados del Casino de Santa Catalina; al cabo de un rato llegó la representación de la *Juventud Republicana Radical* con una carroza formando un tímulo de la que pendían varias coronas de flores naturales.

Una vez reunidas todas las comisiones en la P. de Cort se organizó la manifestación abriendo la marcha la guardia municipal montada.

Durante el trayecto de la manifestación estaba lleno de gente que presenciaba su paso, principalmente en la calle de Colón, P. de Abastos y S. Miguel.

Cuando la carroza llegó al portal del cementerio civil, éste ya estaba lleno de gente que avidas de presenciar el acto y de rendir homenaje al hombre honrado habían acudido allí.

Una vez colocadas las coronas encima de la sepultura donde descansan los restos de D. Antonio Villalonga, D. Luis Martí habló agradeciendo la asistencia al acto de homenaje que acaban de realizar hacía no al poeta, no al literato, no al político que en su vida derribara ningún gobierno sino todo lo contrario al que descendía de la nobleza dedicándose á ser un amante del pueblo y que por su larga vida vió en España el absolutismo y más tarde implantar la libertad.

El compañero Francisco Roca, en representación de la clase obrera dirigió breves palabras enalteciendo las hermosas cualidades que adornaban al finado, poniendo de relieve que siempre ayudaba á los obreros en sus luchas entre el capital y el trabajo.

Breves frases dedicó á Elías, Guarros, Quetglas, Roca, Serra, Crespi, Escudero, Catalina Verd y Sampol y bastantes otros que sus restos descansan en aquel cementerio civil.

Excusó al acto la asistencia del Sr. Alcalde por trabajos indispensables y el haber delegado su representación en la persona del concejal señor Obrador, aconsejando á los allí reunidos que á la puerta de Jesús se disolvería la manifestación y deseaba en nombre del Alcalde que reinara el más completo orden.

En la manifestación pudimos ver á los concejales republicanos señores Quijada, Villalonga, Pou, Ruiz, y nuestro compañero Roca, á D. Luis Martí, D. Baltasar Champsaur, D. Juan Llopis, D. Francisco Garcia Orell, los diputados provinciales D. Teodoro Canet y D. Jerónimo Pou, el maestro de escuela de Esporlas D. Melchor Daviu y bastantes otras personas.

El acto fué solemne reinando el más completo orden.

PARA LAS MUJERES

No se debe caridad á la clase obrera; lo que se debe á la clase obrera es justicia. Lo que se reclama es el cumplimiento estricto de la ley de la solidaridad social, mediante la cual, por ser el trabajo una obra de cooperación, el trabajo está clamando por que sea regulado en todas las naciones.

Vivimos todavía, en la hora presente, en esta como en tantas otras relaciones, dentro de una concepción dualista. Como se representa en el mundo la concepción dualista de la naturaleza y del espíritu de la materia y de la fuerza, así aparece presentado en el orden económico este dilema del capital y del trabajo.

Y así como aquellos trascendentales problemas requieren de la razón una solución, permítame la busquemos, porque quisiera que para los que por primera vez lo oyesen, quedase grabado en su conciencia de manera manifiesta. No hay dilema de substancia y de forma, sino que así como el espíritu respecto del cuerpo es su más preciado y último desarrollo, así en el orden de las relaciones económicas no hay más que una sola fuerza, un sólo poder, el regulador del valor; ese poder, esa fuerza, esa única energía reguladora, es el trabajo.

La mujer en los tiempos actuales, debe formar parte de la vida pública.

Aunque la falta de cultura la impide enjuiciar acerca de los actos de los políticos, es imposible que la mujer se substraiga á los problemas de la cuestión de subsistencias y á todos los que entran en la cuestión social.

Aspiramos á reintegrar á la mujer en la plenitud de sus derechos, y trataremos de hacer en esto no sólo una obra política, sino también una obra social.

Precisa integrar la obra, pues no sólo de pan vive el hombre, preocupándonos de la educación nacional.

No podemos consentir que el alma de la juventud se alimente con ideales de ultratumba, que deben quedar reducidos á los recintos de las congregaciones religiosas.

La verdadera cura de almas debe entregarse á las maestras, estableciendo la enseñanza integral, y dejando la cuestión de creencias á la intimidad del hogar.

Grabaremos en la juventud el apotegma:
Piensa y trabaja en contra de lo antiguo.

Pero conviéndome afirmar, ante la candorosa conciencia de la mujer, que no somos réprobos ni precitos; que no padecemos de hidrofobia; que atacaremos rudamente la ignorancia y la hipocresía, vicios de la superstición; más seremos respetuosos con las derechas existentes y con las personas que ejerzan el ministerio religioso.

Tomás Rosselló

Una carta

Respetuosos con todas aquellas personas y entidades que se dedican en obras de humanitario fin, publicamos la siguiente carta recibida de *La Protectora de Animales y Plantas* de Sóller, que contiene algunos artículos de las leyes, convenientes su divulgación para aquellos que les interesa conocerlas.

Dice así:

«Señor director de EL OBRERO BALEAR.—Palma.

Muy señor mío: He de merecer de su claro criterio la inserción en el periódico que dirige, del acuerdo tomado por esta Junta Directiva, en sesión celebrada el 1.º del actual al objeto de divulgar en esa época de cría de los pájaros, las penalidades con que castiga la Ley de Caza, á los que por pasatiempo ó lucro destruyen los nidos ó sus crías. Es como sigue:

«Rogar á los señores directores de periódicos la inserción de los artículos 44, 58, 52 y 53 de la Ley de Caza y el 30 del Reglamento.»

Art. 44 Es pública la acción para denunciar las infracciones de esta ley....

Art. 58 El que destruya los vivares, los nidos de perdices y los demás de caza menor, será condenado en juicio de faltas á pagar la multa de 25 á 50 por primera vez, 50 á 100 por la segunda y 100 á 200 por la tercera.

El que en tiempo de veda destruya los nidos de las aves útiles á la agricultura, será castigado la primera vez con multa de 50 pesetas, la segunda de 100 y la tercera de 200.

El reincidente por dos ó más veces será penado con arreglo al art. 52.

Art. 52 El que después de haber sido castigado tres veces por infracciones de esta ley constitutiva de falta, cometiere otra más será considerado como reo de delito y penado con arresto mayor en su grado mínimo.

La duración de la pena en cada caso la determinarán dentro del grado las circunstancias del hecho y la importancia de la infracción.

Art. 53 Los padres, representantes legales de los infractores, serán responsables civil y subsidiariamente, con sujeción á las leyes, por las infracciones que cometan sus hijos sometidos á la patria potestad, criados ó personas que estén bajo su poder.

Art. 30 Queda prohibida en absoluto la venta, en tiempo de veda, en mercados, vía pública, fondas, casas particulares, casas de comidas y tabernas, de toda clase de animales.... y los pájaros en caña preparados para el consumo y durante todo el año la de pájaros insectívoros.

Dándole anticipadas gracias le saluda atento
S. S. S.—El presidente, Jaime Rullán.
Sóller 18 Mayo 1911.»

¿Que es la Iglesia?

Lujoso templo á donde va la gente á pecar de lo que antes se ha acusado. Centro de corrupción donde al Pecado se le rinde homenaje eternamente.

Casino, en carnaval donde se miente con vileza y cinismo descarado, un fervor religioso, saturado de efluvios de impudor irreverente.

Exposición de rostros fementidos, que se adornan con falsos oropeles para pagar tributo á los sentidos.

Lugar donde van mozas y donzoles mostrando los semblantes compungidos, á burlarse de un Dios de quien son fieles.

FRAY LATA

Santa Cruz de Tenerife.

DEL DIA

¡Es imposible! ¿Será posible?

Desde la activa campaña contra la tan abominable ley de Jurisdicciones hasta hoy, llevamos pasados unos cuantos meses, en cuyos meses, en el intervalo de este tiempo el lápiz rojo de la autoridad ha hecho mella en varias familias.

Estupendo parece que por la calidad de los caídos en tan odiosa ley, no se haya levantado un clamoreo, si cabe mayor, que el ocurrido cuando lo de la cruzada, por los obligados á ella, no esceptuándome á mí, siendo uno que con mis escasísimos medios la combatí siempre y seguiré haciéndolo.

Parécelo así, estupendo, y ahora hasta digo increíble, porque si por ser quien ha sido el herido por ella no se entabla una lucha, verdadera lucha contra los que pudiéndola derogar no lo hacen, ¿como la derogarán, viendo los gobernantes la calma como laboran la libertad del joven y concienzudo revolucionario, pensador notable Eugenio Noel, los propensos á caer en sus tenebrosas redes?

Parece increíble, estupendo en el republicanismo español y hasta imposible en la intelectualidad toda de España, que no hayan ya predicho á los Poderes Públicos la inmediata libertad del no delinquir y si brutalmente extraído del seno de la familia.

¿Es por ventura, repúblicos insignes, escritores de grandes conocimientos literarios, flor y nata de lo florido por las bellas letras, que este hombre que en sí encierra el pensamiento incólume de los grandes demolidores de lo caduco, de lo inservible, de lo detentado? ¿Es acaso el no ir este hombre, como otros, cabildeando por entre nadie ni nada y si poner su afilado escarpelo en desteter lo malo que él conoce; lo malo no de extraños, sino de casa, de partido, cuyo partido sustenta la idea que él difunde y defiende con brioso y altanero ademán?

¿Es por ventura el desinterés tomado por libertar, por quitar de allí donde manos obscenas llevaron al hombre, el de haber este hombre dejado la política exclusivista, individual para desenmarañar antes que nada, lo nebulosamente engendrado dentro de casa, pero no con palabras melosas que sirvan de acicate para los inconscientes, sino haciendo vibrar netamente la fibra de la rectitud con la sinceridad modesta y sin intenciones equívocas de encumbramiento de ninguna clase?

¿Es por ventura esto?

¿Es por ventura que al arremeter contra personalidades brillantes un día en la cumbre de la gerarquía republicana, no difunde, mejor si cabe, que muchos vanidosos la idea causa de la injusta prisión que sufre?

¿Es por ventura que la intelectualidad española siéntese ofendida por sus artículos sinceros, al pintar con plumadas sublimes de verdad la idiosincrasia de nuestra juventud intelecta; la raquitiquez, y el bello jesto pero aguda mueca de desprecio de nuestra misma intelectualidad que ante la gloria ficticia de banqueteamientos y bombas de los celestinos de siempre sucumben. Que ante la perspectiva tan allagadora de figurar bajo el peso del egoismo hipócrita, mezquino de ser algo hablado, como ha ocurrido en varios casos ante la malévola sonrisa de agradecimiento de magnates, repúblicos fervientes cantar trovas de juglares?

¿Es esto? Pues si esto es, se vé bien claramente la mediocrez de los medios revolucionarios de esta gente; revolucionarios de boca, no de corazón; revolucionarios superficiales, no interiormente. Se vé la vanidad y si me dejáis escribir también diré la fanfarronería de muchos de esos que ante un auditorio inconsciente desbastan epítetos, caducos por lo rancios; fenecidos por el efecto contraproducente de su gestación en el cerebro analfabeto de la mayoría escuchadora de los *pelayatos* pintados maravillosamente en varios artículos por el hoy preso en la Cárcel Modelo de Madrid por los conceptos vertidos seguramente sin dilación ninguna en una conferencia dada sobre la Revolución.

No es que yo quiera salir en jester iniciativo de la petición á los Poderes Públicos de la libertad de Eugenio Noel; ni tampoco en mi ánimo está herir en lo más mínimo la susceptibilidad de nadie. Yo hablo en general. Yo ante la pasividad demostrada por los que están á las puertas mismas de la prisión, guardadora del joven preso, me rebelo y digo analogándole á él que en nuestra juventud no hay vitalidad revolucionaria propia. Esa vitalidad que están faltos de ella depende del egoismo para sí. De la degeneración en que yace la España intelectual y por eso, por ese egoismo rayano en avaricia de retener lo que esparcido produciría un bien, no prosperan las ideas emancipadoras de esta España encharcada en un caos oscuro rebosante de iconoclastismo.

No es el hombre el subyugante de mi idea, siendo la causa de este hábito de rebeldía contra vosotros. Es la inteligencia suya, su potente cerebro el que me ha hecho escudriñar su obra y hecharos en cara vuestro poco amor hacia el pensador moderno, que los esbirros de la ley privan del alimento intelecto. Que le privan el dar á luz sus artículos, verdaderas columnas de mármol que en actitud de pensar yérguense ante la vista turbia de los que se pudren entre la farandulería de dimes y diretes individuales.

No es por ser Noel el preso; igual sería un Maeztu, un Répide, un Frances, Carrere, Ortega, Gasset, sea quien fuere el caído, mi misera pluma levantarase altanera con el gesto de la ira cundia y dirigiéndome á vosotros, á la intelectualidad de España republicana y no republicana; á la que por ser quien es ella, es la dada á hacer la revolución por llevar en sí la renovación de cosas, esto es el cambio de ideas, la esgrimiría preguntándoos ¿Es razón que por vuestra pasividad meffica, esté una inteligencia como la de Noel prisionera? Nó.

Es imposible, pues, que Noel no goce de la libertad que nosotros gozamos.

Más después vuelvo á mi interrogante.

¿Será posible y verdad, la castración que dicen tiene nuestra intelectualidad, y por esa castración sucumba de desengañado un hombre que en celda carcelaria purga un no delito?

¿Será posible que nuestra juventud revolucionaria no tenga un bello ademán, capaz de encumbrarle al alto honor de deberla el pueblo español, la libertad de hoy y la derogación de la inicua ley de Jurisdicciones?

¿Será posible? aquí está la incógnita, nuestra intelectualidad tiene la palabra.

Crispín

Palma 24 Mayo 1911

Sociedades de Seguros

Enterados del modo de proceder de una de las Sociedades de Seguros, de las llamadas Católicas, con sus abonados, ponemos en conocimiento del público un hecho, para que los incautos tengan cuidado y no se dejen engañar por las sociedades, que aunque se llamen de seguros son tan inseguras como todo lo que depende de la burguesía.

Entérense nuestros lectores de un dato que nos comunica un abonado, que dice así: «Aunque no sea más que para poder contestar á las muchas preguntas que nos hacen los muchos asegurados que hay en Palma á la Sociedad es-

tablecida en Pamplona (Navarra), llamada *La Actividad*, respecto al seguro llamado Infantil, ya que dicha sociedad sin pasar ningún aviso á sus asegurados con la debida anticipación, éstos, cumpliendo religiosamente sus pagos, puesto que se cobró el trimestre de Enero, Febrero y Marzo, al presentarse al representante general que hay en ésta para el cobro de los que estaban dentro de las condiciones establecidas, y contratadas en las pólizas, sin otra explicación, por dicho señor, que creo tenía V. que estar enterado, entregaba una hoja talón de transformación del seguro (llamado Infantil) que la mayoría no entendían lo que decía ó quiere decir; pero esto sí que lo entendían: que en 1.º de Abril, á gusto y satisfacción de la Sociedad, sin dar explicación á nadie, se había cerrado el pago, pero que no había de tener cuidado por parte de dicha Sociedad, —pero que el pago no viene.

Dadas estas explicaciones al público en general, podrá contestarnos el Sr. Juan Arnáu—que es el representante general en esta plaza—con una contestación categórica, para que por medio de estas columnas pueda llegar al oído de los asegurados, que como la mayoría no son potentados, necesitan lo que por justicia les pertenece.

¡Ojol con las Compañías de Seguros, trabajadores.

Los obreros deben ingresar en el partido Socialista, único que aspira á la abolición de elases para implantar el reinado de la justicia.— NEMINO

Apartado político

LISTAS CIVILES

Muy instructivas resultan las que publica nuestro colega madrileño *España Libre*, y para conocimiento de los monárquicos y de los neutros las daremos á conocer en nuestras columnas.

La de Palacio.

Cada día cobra D. Alfonso y su familia:

	Pesetas
El rey	19.455
Su hijo mayor	1.388
Su esposa	1.250
Su madre	694
Su tía Isabel	694
Su tía Paz	418
Su tía Eulalia	418
Su hermana María Teresa	418
Total	24.725

Servicio de D. Alfonso: El Real Cuerpo de Alabarderos, con 324 plazas, y un gasto para la nación de 612.112 pesetas con 48 céntimos.

La Escolta Real, con 170 individuos, y un gasto anual de 260.297 pesetas.

El rey tiene á sus órdenes: un teniente general, dos generales de división, tres generales de brigada, seis coroneles de todas armas, siete tenientes coroneles y varios comandantes y capitanes.

Éstas 24.725 pesetas diarias suponen el jornal de 4.945 obreros bien pagados.

Los sueldos actuales de 8.242 nuestros rurales de primera enseñanza, suponen 24.726 pesetas al día, es decir, una más de las que percibe D. Alfonso y su familia en veinticuatro horas.

La del Clero.

El arzobispo de Toledo cobra al año.....	50.000
Los de Valencia y Sevilla.	93.000
Los de Santiago y Granada.....	92.000
Los de Burgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza.....	166.000
Los 52 obispos que tenemos en España cobran.....	1.355.500
La catedral de Toledo nos cuesta.....	306.500
El resto de culto y clero	29.190.095
Total al año.....	42.233.085

Hemos incluido solamente lo que gastamos en culto y clero por el ministerio de Gracia y Justicia, en los departamentos de Estado, Guerra, Marina, Instrucción pública y Gobernación también cuenta el clero con importantes subvenciones.

Con lo que gastamos en culto y clero tendríamos en diez años una escuadra de cuatro acorazados de 22.000 toneladas; ocho cruceros de 15.000, y 49 pepueños cruceros, cañoneros y torpederos, cuyo registro oscilaría entre las 800 y 5.000 toneladas.

Además, podríamos crear 8.000 escuelas con 8.000 maestros bien pagados.

Desde la Restauración acá (treinta y siete años) hemos gastado en culto y clero unos 1.600 millones de pesetas.

Francia gasta en culto y clero 0'58 pesetas por habitante.

Italia, 0,75.

Portugal, 0,25.

España gasta por habitante, 3 pesetas.

Proposición aceptada

He aquí la proposición presentada a la *Federación de Sociedades Obreras* por el compañero Jaime Vicens para la construcción de una *Casa del Pueblo*, proposición que fué aprobada, y al efecto se abrió una lista de accionistas como habrán podido ver nuestros lectores por la lista que semanalmente venimos publicando:

A la Federación de Sociedades Obreras de las Baleares.

El que suscribe, socio del *Desarrollo del Arte*, y federado a esta *Federación*, tiene el deber de proponer a la misma, la emisión de dos mil acciones a veinte y cinco pesetas una, para formar un capital social y destinarlo a la construcción de un edificio para la *Federación de Sociedades Obreras*, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Las acciones serán pagaderas a 0'05 céntimos de peseta semanales por acción y a gusto y posibilidad del accionista.

2.^a Podrán tomar acciones todas las personas que simpaticen con nuestras aspiraciones.

3.^a Podrán también tomar las acciones que quieran abonando 5 céntimos semanalmente por cada acción inscrita.

4.^a Asimismo podrán adelantar el pago de las acciones a medida de sus fuerzas pecuniarias.

5.^a Las acciones no devengarán interés alguno.

6.^a Las acciones serán amortizadas por sorteo tan pronto la *Federación* ocupe el local Social y esté terminado el proyecto de la casa.

7.^a Las acciones no serán transferibles más que a los herederos de los verdaderos accionistas que siempre serán un valor respetado por todas las Sociedades federadas.

Palma 15 Noviembre 1910.—Jaime Vicens.

Casa del Pueblo

Continuación de la lista de los compañeros que han tomado acciones para la Casa del Pueblo de Palma.

	Acciones	Pesetas
SUMA ANTERIOR	172	4.300'00
Juan Borrás Salvá	1	25'00
Pedro Torrens Payeras	1	25'00
Benito Rosselló Bujosa	1	25'00
<i>La Metalúrgica</i>	2	50'00
<i>La Verdad</i>	1	25'00
Mateo Campomar Tomás	1	25'00
<i>La Emancipación</i>	5	125'00
Juan Alemañy Marroig	1	25'00
Antonio Ferrer	1	25'00
<i>Juventud Socialista Palmesana</i>	5	125'00
Miguel Mús Salvá	2	50'00
Antonio Torrens Oliver	1	25'00
Juan Ferrer Perelló	1	25'00
Antonio Tur Torres	1	25'00
Juan Monjo	1	25'00
Vicente Paul Amengual	1	25'00
SUMA TOTAL	198	4.950'00

Los socialistas no deben estar satisfechos si no logran hacer algunos adeptos a sus ideas.

Movimiento Social

MADRID.—La Sociedad Unión Ferroviaria celebró junta general el día 11, con una concurrencia extraordinaria.

Se aprobó la gestión de la Directiva, la de los compañeros Barrio y Sastre en su reciente excursión de propaganda y la del compañero Barrio como director del periódico que tiene esta Sociedad.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se considere como donativo el préstamo

de 100 pesetas que se hizo a los caldereros, de Barcelona.

Aprobar el préstamo de 10.000 pesetas que la Directiva hizo a la Sociedad de Albañiles, de Madrid.

Autorizar a la Directiva para que, cuando lo estime oportuno, dé un mitin de propaganda en el teatro Barbieri, de esta corte.

SEVILLA.—La Sociedad de Confiteros tomó el acuerdo en su última asamblea de adherirse a las conclusiones del Comité central de la Conjuración.

Esta Sociedad ha hecho los siguientes donativos: 40 pesetas para los huelguistas albañiles de Madrid, 20 para los tejeros del mismo punto, 20 para los caldereros en cobre de Barcelona y 20 para los toneleros de la localidad.

LINARES.—La Sociedad de Fundidores y desplastadores «El Porvenir» ha enviado 10 pesetas a los caldereros en cobre de Barcelona.

OBREGÓN.—Ha quedado constituida la Sociedad de Mineros y similares «La Solidaridad», celebrándose con tal motivo un mitin de propaganda que estuvo animadísimo. La nueva organización pertenecerá a la Unión General de Trabajadores.

LOJA.—Hállase en organización una Juventud Socialista.

PUERTOLLANO.—Prosiguense con entusiasmo los trabajos de organización de los obreros panaderos, habiendo sido ya discutido el reglamento.

PALENCIA.—Ha quedado constituida la Juventud Socialista.

ANTEQUERA.—La Sociedad de Albañiles «La Progresiva» desea mantener relaciones con sus hermanos de toda España.

VILLAGARCÍA.—Los canteros dependientes del patrono Ramón Núñez han sostenido una huelga durante varios días, al cabo de los cuales triunfaron, obligando al patrono a indemnizarles con la cantidad de 161 pesetas.

REUNIONES

Federación de Sociedades Obreras

Esta entidad convoca a todos los socios de las diferentes sociedades que la componen a junta general que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 8 y media de la noche, debiéndose tratar asuntos de bastante interés por las diferentes colectividades, por lo que se recomienda la asistencia a ella.

Juventud Socialista Palmesana

Se reunirá esta entidad el lunes 29 del corriente en Junta General ordinaria, para tratar asuntos de bastante interés.

Se encarece la asistencia de sus afiliados.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de F. Soler.—Soledad, 27